

Regulación referida al uso del Etanol

Ley Nro. 29632 – Ley para erradicar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no aptas para el Consumo Humano y su Reglamento, aprobado por el D.S. Nro. 005-2013-PRODUCE

Estimado cliente,

La compra de este material está sujeto al control de la referencia.

Para poder adquirirlo Usted de contar con la autorización vigente (Constancia). De no requerirla, deberá contar con el documento expreso de PRODUCE que es requerida por Ley (exonerándolo de este permiso)